

## BOLETIN INFORMATIVO DE LA ACIN

### **Nueva directiva nacional**

Durante el pasado VII Congreso Panamericano de Infectología, VI Congreso Latinoamericano de Infectología Pediátrica y II Colombiano de Infectología se llevó a cabo la asamblea de la ACIN; durante ésta se modificaron sus estatutos y se eligió la nueva junta directiva, la cual quedó integrada así:

Presidente: Pío López.

Vicepresidente: Juan Diego Vélez.

Secretaria: Yolanda Caicedo.

Tesorero: Raúl Correal.

La nueva junta directiva tendrá su sede en la ciudad de Cali y entre sus múltiples funciones le corresponderá la muy importante de organizar el III Congreso Colombiano de Infectología.

### **La API elige nueva junta directiva**

La Asociación Panamericana de Infectología eligió su nueva junta directiva que habrá de conducir los destinos de la asociación en los próximos dos años; como presidente fué elegido Guillermo Prada, secretario Carlos Torres y tesorero Santiago Ferro. Esta elección unánime se entiende como un justo reconocimiento a quienes tan arduamente laboraron para organizar un evento de la calidad del VII Congreso Panamericano de Infectología realizado en Cartagena el pasado mes de mayo, que tan en alto ha dejado el nombre de Colombia ante la comunidad médica panamericana.

### **Asamblea ordinaria Asociación Colombiana de Infectología Cartagena de Indias, mayo 29 de 1995. Informe del expresidente de la ACIN**

El siguiente es el informe de la ACIN leído ante la asamblea de la asociación por Jaime Saravia al hacer dejación de su cargo:

Para el presidente de la junta directiva de la Asociación Colombiana de Infectología (ACIN) es muy grato llegar a la culminación de esta nueva etapa en la vida de la ACIN.

Nos ha correspondido verla nacer, crecer y llegar a su madurez, constituida hoy en día como una de

las más importantes y reconocidas asociaciones científicas del país, tanto por la calidad de sus miembros como por el liderazgo natural que asume dentro de la infectología colombiana.

Este espléndido congreso, organizado y con participación activa de un número muy significativo de sus miembros, es la culminación de un proceso de desarrollo previo puesto en marcha en Medellín en 1987. Durante este período son varias las actividades que nos ha correspondido dirigir en la junta directiva; sólo destacaremos algunas de ellas, empezando por la creación y puesta en marcha de los capítulos central, el de Antioquia y el del suroccidente colombiano, los cuales ya vienen desarrollando múltiples actividades científicas; luego destacaremos la participación de la asociación en el VI Congreso Panamericano de Viña del Mar a donde concurrimos con una numerosa y activa delegación, la mayor parte con patrocinio obtenido a través de la presidencia de la ACIN y en la que nos preocupamos porque el apoyo llegara a miembros de todas las regiones del país. Esta destacada participación de los infectólogos colombianos permitió la confirmación de Colombia como sede del evento que hoy disfrutamos.

A nivel nacional y con el auspicio de los capítulos y en la mayoría de las veces con el apoyo de los laboratorios farmacéuticos, se realizaron eventos de educación médica continuada con la participación de miembros de la ACIN y de especialistas nacionales e internacionales. Esto será motivo de los informes de los capítulos.

Como presidente de la ACIN, me correspondió participar en el Comité Ejecutivo del Congreso y a través de la personería jurídica de la ACIN dar el respaldo jurídico a la organización de esta enorme empresa, de costos tan elevados. Somos testigos del infatigable y enorme trabajo realizado durante dos años por el Comité Organizador dirigido por el doctor Guillermo Prada, con la colaboración permanente de los doctores Miguel Guzmán, Santiago Ferro, Carlos Torres y Enrique Gutiérrez. Nos va hacer falta reunirnos martes y jueves, así sea para discutir cordialmente. Esta ha sido una tarea de gran tamaño, realizada cabalmente por tan distinguidos miembros de la ACIN.

A nivel nacional, debo referirme también al reconocimiento nacional que ha tenido la ACIN, por

parte del actual Ministro de Salud quien por resolución No. 001514 del Ministerio de Salud creó con carácter permanente la Comisión Asesora de Enfermedades Infecciosas como órgano consultivo adscrito al despacho del Ministerio de Salud, e integrada por tres miembros de la Asociación Colombiana de Infectología (ACIN) escogidos por el señor ministro. Sus funciones incluyen "asesorar al Ministro de Salud en la definición de políticas, revisión y preparación de proyectos de normas técnico-científicas encaminadas a la prevención, atención y rehabilitación de enfermedades infecciosas que afecten a los colombianos y que contribuyan a prevenirlas y/o disminuir el impacto social que causan..."; coordinar las acciones dirigidas a los mismos objetivos, con otros estamentos del sector salud y, en especial, con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en salud, las academias de medicina, las asociaciones y sociedades científicas relacionadas con las enfermedades infecciosas. Esta comisión deberá reunirse, por lo menos, cuatro veces al mes y rendir los informes periódicos.

El suscrito ha sido honrado con esa designación en compañía de los doctores Carlos Jaramillo y Guillermo Prada hemos participado con regularidad, se han organizado varias reuniones de expertos en las cuales varios de ustedes han participado y se han elaborado documentos en relación con temas puntuales como el SIDA y la TBC. Los respectivos informes han sido enviados al señor ministro. A este propósito debo lamentar profundamente que una involuntaria omisión protocolaria del Comité Organizador nos haya privado de la asistencia del señor Ministro a la inauguración de este evento.

### **Ingreso de la ACIN a la Asociación Pro-Congresos de Medicina Interna**

El año pasado, previo a la realización del Congreso Colombiano de Medicina Interna que tuvo lugar en Medellín, recibí la invitación formal del doctor Eduardo Leiderman, presidente del congreso, para ingresar al grupo de sociedades científicas que hacen parte de esta asociación. Teniendo en cuenta el beneficio que para las dos asociaciones representaba esta vinculación, aceptamos la invitación y fue así como la ACIN fue admitida con

la aprobación y beneplácito de las otras sociedades, quedando este ingreso a referendum de esta asamblea. Considero que esta vinculación constituye un hecho muy positivo desde muchos puntos de vista, tales como promoción científica, liderazgo de la infectología a nivel nacional, apoyo para la realización de los futuros congresos de la ACIN y de rendimiento económicos, razones por las cuales me permito solicitar a la honorable asamblea se sirva refrendar esta vinculación.

### **Revista de la asociación**

La asociación desde sus comienzos ha acariciado la idea de tener un órgano de comunicación propio. A nivel de la junta directiva trabajamos esta idea durante muchas reuniones, se analizaron distintas propuestas, se vieron pros y contras, se hicieron críticas; no era fácil tomar una decisión. Finalmente, con la colaboración del doctor Miguel Guzmán, miembro de la asociación con reconocida experiencia editorial y quien aceptó ser el editor de la misma, la cual se llamará INFECTIO, hemos decidido poner en marcha esta idea. Para tal propósito, hemos recibido una propuesta del Instituto Nacional de Salud, que nos es favorable y con el apoyo de la industria farmacéutica que nos ha confirmado ya la participación de 10 laboratorios, algunos de los cuales, ya han enviado su material.

Esperamos que con la colaboración científica de todos ustedes esta empresa salga adelante. Se designó al señor Manuel Armisen conocido de muchos de ustedes como coordinador de la parte publicitaria y quien la viene realizando con éxito.

### **Aspectos económicos**

Económicamente la asociación ha tenido un balance positivo: facilitó la mayor parte de los fondos requeridos para poner en marcha la organización del congreso panamericano y aunque no se ha realizado la consolidación de los balances y la distribución de utilidades, consideramos que éstos serán de un monto muy importante, lo cual le permite a la asociación consolidarse económicamente como una de las más importantes del país. El doctor Eduardo Alvarez, tesorero de la asociación se referirá con detalle a estos aspectos.

Hemos sido moderados en los gastos y, si algunos se han realizado, hemos considerado que deben

ser en beneficio de los asociados; fue así como decidimos asumir el valor de las inscripciones de los miembros que aunque no tenían participación activa asisten al congreso y están a paz y salvo con la tesorería de la ACIN. También asumimos todos los gastos de uno de los miembros para quien el comité organizador no logró obtener financiación con la industria farmacéutica.

La admisión de nuevos miembros se ha hecho acogiéndonos a los estatutos de la asociación y las recomendaciones de los capítulos. Se ha hecho en forma clara y transparente y los archivos y documentación están disponibles para confirmarlo.

Considero que la ACIN, gracias al esfuerzo de todos ustedes, llega a una etapa de madurez, con un

futuro inmenso y promisorio que como tal deberá actuar y proyectarse y que su grandeza no dependerá de sus activos económicos sino de la grandeza y la calidad humana de sus miembros, que sepan interpretar los principios y postulados de sus fundadores de constituir una asociación multidisciplinaria enriquecedora para todos y orgullo de la infectología colombiana.

Finalmente, permítanme agradecer a todos ustedes el inmenso honor y privilegio que me concedieron de presidir nuestra querida ACIN durante estos cinco años y agradecer a los miembros de la junta directiva que me apoyaron en esta inolvidable labor. Aprovecho igualmente, para desear a la nueva junta directiva el mejor de los éxitos en su gestión.

parte del actual Ministro de Salud quien por resolución No. 001514 del Ministerio de Salud creó con carácter permanente la Comisión Asesora de Enfermedades Infecciosas como órgano consultivo adscrito al despacho del Ministerio de Salud, e integrada por tres miembros de la Asociación Colombiana de Infectología (ACIN) escogidos por el señor ministro. Sus funciones incluyen "asesorar al Ministro de Salud en la definición de políticas, revisión y preparación de proyectos de normas técnico-científicas encaminadas a la prevención, atención y rehabilitación de enfermedades infecciosas que afectan a los colombianos y que contribuyan a prevenirlas y/o disminuir el impacto social que causan..."; coordinar las acciones dirigidas a los mismos objetivos, con otros estamentos del sector salud y, en especial, con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en salud, las academias de medicina, las asociaciones y sociedades científicas relacionadas con las enfermedades infecciosas. Esta comisión deberá reunirse, por lo menos, cuatro veces al mes y rendir los informes periódicos.

El suscrito ha sido honrado con esa designación en compañía de los doctores Carlos Jaramillo y Guillermo Prada hemos participado con regularidad, se han organizado varias reuniones de expertos en las cuales varios de ustedes han participado y se han elaborado documentos en relación con temas puntuales como el SIDA y la TBC. Los respectivos informes han sido enviados al señor ministro. A este propósito debo lamentar profundamente que una involuntaria omisión protocolaria del Comité Organizador nos haya privado de la asistencia del señor Ministro a la inauguración de este evento.

### **Ingreso de la ACIN a la Asociación Pro-Congresos de Medicina Interna**

El año pasado, previo a la realización del Congreso Colombiano de Medicina Interna que tuvo lugar en Medellín, recibí la invitación formal del doctor Eduardo Leiderman, presidente del congreso, para ingresar al grupo de sociedades científicas que hacen parte de esta asociación. Teniendo en cuenta el beneficio que para las dos asociaciones representaba esta vinculación, aceptamos la invitación y fue así como la ACIN fue admitida con

la aprobación y beneplácito de las otras sociedades, quedando este ingreso a referendium de esta asamblea. Considero que esta vinculación constituye un hecho muy positivo desde muchos puntos de vista, tales como promoción científica, liderazgo de la infectología a nivel nacional, apoyo para la realización de los futuros congresos de la ACIN y de rendimiento económicos, razones por las cuales me permito solicitar a la honorable asamblea se sirva refrendar esta vinculación.

### **Revista de la asociación**

La asociación desde sus comienzos ha acariciado la idea de tener un órgano de comunicación propio. A nivel de la junta directiva trabajamos esta idea durante muchas reuniones, se analizaron distintas propuestas, se vieron pros y contras, se hicieron críticas; no era fácil tomar una decisión. Finalmente, con la colaboración del doctor Miguel Guzmán, miembro de la asociación con reconocida experiencia editorial y quien aceptó ser el editor de la misma, la cual se llamará INFECTIO, hemos decidido poner en marcha esta idea. Para tal propósito, hemos recibido una propuesta del Instituto Nacional de Salud, que nos es favorable y con el apoyo de la industria farmacéutica que nos ha confirmado ya la participación de 10 laboratorios, algunos de los cuales, ya han enviado su material.

Esperamos que con la colaboración científica de todos ustedes esta empresa salga adelante. Se designó al señor Manuel Armisen conocido de muchos de ustedes como coordinador de la parte publicitaria y quien la viene realizando con éxito.

### **Aspectos económicos**

Económicamente la asociación ha tenido un balance positivo: facilitó la mayor parte de los fondos requeridos para poner en marcha la organización del congreso panamericano y aunque no se ha realizado la consolidación de los balances y la distribución de utilidades, consideramos que éstos serán de un monto muy importante, lo cual le permite a la asociación consolidarse económicamente como una de las más importantes del país. El doctor Eduardo Alvarez, tesorero de la asociación se referirá con detalle a estos aspectos.

Hemos sido moderados en los gastos y, si algunos se han realizado, hemos considerado que deben

- En hoja separada, el mismo resumen en buen Inglés, técnico.
- Luego el trabajo *in extenso* con introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, referencias.
- Las fotografías deben venir en blanco y negro en papel brillante, si el autor desea fotos a color, Infectio cargará al autor el costo de la selección a color.
- Los cuadros, gráficos y figuras deben venir en tinta negra o impresión láser en tamaño proporcional: para una columna 7,7 x 10,3 cm, para página entera 15,5 x 20,5 cm, en hoja separada la leyenda correspondiente.
- La bibliografía debe venir señalada en el texto en forma secuencial con número que corresponda al listado final de referencias, para la correcta transcripción Infectio se acoge a las normas internacionalmente establecidas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas: JAMA 1993;269:2282-6. Ningún trabajo que se aporte de estas normas será considerado para publicación.

El editor informará al autor principal la fecha de recepción de su trabajo y la decisión final sobre el mismo.

Infectio no devolverá los originales recibidos aceptados o rechazados.

Los autores recibirán, en caso de ser publicado su artículo, cinco ejemplares libres de todo costo.